



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO



BANDO

NUEVA BANDERA MUNICIPAL

DON MARCIAL MORALES MARTIN, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO,

HACE SABER:

Puerto del Rosario ya tiene bandera. Después de dar la palabra a todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que quisieron participar en la elección de su diseño, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de abril de 2005, aprobaba este símbolo que, junto con el escudo municipal, representa a la población de esta capital.

Meses más tarde y una vez aceptada por la Comisión Heráldica de la Comunidad Autónoma de Canarias, el Sr. Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno canario aprobó de manera definitiva la que ya es **bandera oficial del Municipio de Puerto del Rosario**, que recoge en el centro del paño el escudo institucional, enmarcado en tres colores: el **azul**, por nuestra evidente conexión con el mar, que limita el territorio al naciente y el poniente; el **burdeos**, tanto por el característico color rojizo de algunas de nuestras montañas (caso de la Bermeja o de Tamariche) como por el reflejo de los tintes que se extraen de la cochinilla; y el **blanco**, como la espuma de nuestras costas que expresan la serenidad y el aplomo de un pueblo que se ha forjado a sí mismo en medio de grandes dificultades.

El 50 Aniversario de la denominación de este Municipio como Puerto del Rosario ha sido una buena ocasión para hacer entrega de este símbolo a asociaciones y colectivos que representan buena parte de la vida de esta capital, que, como queremos represente esta bandera, es, cada día más, un lugar abierto y acogedor, en el que casi cuarenta mil personas convivimos en paz y trabajamos cada día por mantener un bienestar que pocas zonas del Mundo pueden ofrecer hoy a sus habitantes.

Es deseo de quienes formamos esta Corporación que esta bandera sea conocida y respetada como representación de esta comunidad que formamos los ciudadanos y ciudadanas de Puerto del Rosario. Y que su existencia contribuya a que se conozcan valores como la tranquilidad, el empeño en el trabajo bien hecho o el respeto a las demás personas, que caracterizan a la buena gente de esta capital.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Puerto del Rosario, a 05 de abril de 2006.

**El Alcalde-Presidente
Fdo.: Marcial Morales Martín**